



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CONSEJO ASESOR DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN 07-2020

Celebrada el viernes 24 de abril de 2020, a las nueve horas
de manera virtual por medio de la aplicación Zoom
Aprobada en la sesión 08-2020 del Viernes 8 de mayo de 2020.

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS	PÁGINA
1. Acciones académicas y administrativas de la Facultad de Letras frente a la crisis sanitaria por COVID-19.	2

Acta de la sesión ordinaria número cero siete dos mil veinte, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Letras a las nueve horas del viernes 24 de abril de 2020, de manera virtual por medio de la aplicación Zoom.

Asisten a esta sesión:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras
Dr. Mauricio Molina Delgado, Director, Escuela de Filosofía.
Dr. Allen Quesada Pacheco, Director, Escuela de Lenguas Modernas.
Dr. Sergio Rojas Peralta, Director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.
Dr. Antonio Leoni de León, Director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.
Dra. Ruth Cubillo Paniagua, Representante de los Posgrados.
Dr. Antonio Leoni de León, Director a.i., Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Invitadas:

M.Sc. Andrea Coto Cordero, Jefa Administrativa de la Escuela de Lenguas Modernas.
Licda. Marta Céspedes Montero, Jefa Administrativa de la Escuela de Filosofía.
Bach. Milagro Vindas Gómez, Jefa Administrativa de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

El Decano de la Facultad con las potestades que le otorgan la normativa y el Estatuto Orgánico, invita a las señoras Jefas Administrativas para que acompañen a sus respectivos Directores para hacer aportes puntuales desde el área administrativa a la gestión de la crisis sanitaria que representa el COVID-19 dado el conocimiento y experiencia que, desde sus ámbitos, pueden compartir con los miembros titulares del Consejo Asesor de Facultad.

También asisten como colaboradoras técnicas la Mag. María del Carmen Sequeira Pérez, Jefa Administrativa del Decanato de Letras y la Bach. Silvia Fonseca Navarro, secretaria.

El Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras, da la bienvenida a los(as) presentes y procede a leer la orden del día:

Agenda:

1. Acciones académicas y administrativas de la Facultad de Letras frente a la crisis sanitaria por COVID-19.

Artículo 1.- Acciones académicas y administrativas de la Facultad de Letras frente a la crisis sanitaria por COVID-19.

El señor Decano reitera su agradecimiento a todos los miembros del Consejo por el esfuerzo tan importante que se ha venido realizando de cara a la crisis que vive nuestro país y que ha sido un proceso de aprendizaje para todos. También agradece su comprensión por la espera inopinada dado que enfrentó problemas para acceder a la plataforma zoom.

Seguidamente le da la palabra al Dr. Mauricio Molina quien explica ampliamente los resultados finales de la encuesta realizada a los estudiantes para conocer su situación en cuanto a conectividad y uso de dispositivos para poder llevar los cursos de manera virtual.

A las 9:56 a.m. se retira el Dr. Antonio Leoni.

El señor Decano agradece al Dr. Molina por toda la información y el arduo trabajo realizado. Asimismo manifiesta su satisfacción ya que según el resultado obtenido de la encuesta se puede observar que es un porcentaje muy pequeño de estudiantes que se encuentran en dificultades para llevar los cursos virtualmente. Satisface mucho saber que la encuesta fue llenada por más de un 60% de la población estudiantil, lo cual es verdaderamente considerable cuando en facultades tan grandes como la de Ciencias Sociales sólo respondió un quinto de su población. También es muy importante saber que hasta el 98% del estudiantado contestó que tenía acceso a internet como para asumir los cursos virtualmente. Por lo que esta cifra debe reflejar bastante bien la situación general del estudiantado, lo que hace necesario canalizar esfuerzos para ayudar al pequeño grupo de estudiantes con dificultades.

En este sentido, el señor Decano hace un recuento de las soluciones y alternativas propuestas hasta ahora así como la sugerencia de otras, en particular a lo interno de las Unidades Académicas quienes tienen a cargo su respectiva población estudiantil, a saber:

1. Enviar rápidamente a la ViVE información sobre los casos de estudiantes sin dispositivos y conexión internet para poder obtener en calidad de préstamo una de las 1000 tablets que se adquirieron para estos fines. La solicitud puede remitirse directamente al SIBDI, con copia a la ViVE.

2. Consultar también en la ViVE si existe algún programa o medida en esa instancia que apoye al estudiantado en estas dificultades para poder llevar sus cursos virtualmente, por lo que resta del curso lectivo.
3. Generar una campaña de apoyo a lo interno de las Unidades Académicas tanto entre estudiantes y docentes, como entre docentes, para apoyar a las personas estudiantes que tengan problemas para adquirir un paquete de internet o contar con un dispositivo, ya sea “apadrinándoles” con una suscripción a un servicio o con el préstamo de un dispositivo; ya sea con dinero a sus cuentas o mediante redes de solidaridad compartiendo su internet o su dispositivo con la persona estudiante afectada, en caso de conocer compañeros y compañeras que vivan cerca y puedan compartir estas facilidades.
4. Sugerir a los estudiantes que se acerquen a la Municipalidad de su localidad o a Fonabe para consultar sobre las facilidades que ofrecen en cuanto a conexión y préstamo de dispositivos de forma gratuita, como es el caso de las Municipalidades de Goicoechea, Tibás y Vázquez de Coronado, que ofrecen gratuitamente ambas opciones a la población estudiantil, bajo ciertas condiciones y requisitos.
5. Evaluar si podemos hacer un fondo común entre las distintas Unidades Académicas de la Facultad para ayudar al estudiantado en dificultades a solventar la carencia de servicios de internet y de dispositivos.
6. Asimismo, resulta importante considerar la creación, desarrollo y fortalecimiento de proyectos y estrategias que provean recursos para sufragar necesidades como las que experimentamos actualmente, como por ejemplo, el vínculo externo remunerado, cuyos beneficios podrían ser canalizados para la compra de equipos electrónicos con internet incorporada, de manera que permita cumplir su verdadera misión, que es apoyar la investigación, la acción social y en este caso particular, la docencia. La experiencia de la Escuela de Lenguas Modernas a este respecto es muy exitosa, tal y como lo comunicó en dichas sesiones el Dr. Allen Quesada, director de esa Escuela.

Lo anterior también permitirá que a través de las Direcciones de Escuela se tomen las medidas para manejar también otros problemas de ansiedad y de estrés que les provoca el manejo de la virtualidad, canalizándolo con el CASE.

Otro tema es en cuanto a programas de formación. El señor Decano consulta a la Bach. Milagro Vindas, Jefa Administrativa de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, si en dicha Escuela hay algún docente que tenga la facilidad en este tema y pudiera colaborar con estudiantes que tengan dificultades, ya que considera que el apoyo docente es fundamental en estos momentos.

La M.Sc. Andrea Coto comenta sobre el ofrecimiento de apoyo y préstamo de equipo a los estudiantes. Tuvieron 47 reportes de problemas tanto de conectividad como de equipo. Ya se entregaron las primeras computadoras y se está coordinando con algunos de zonas muy alejadas. Hay solamente 7 estudiantes que manifiestan no tener acceso a

internet, por lo que se analiza la posibilidad de pagarles el servicio por medio de “padrinos” como lo había propuesto la Dra. Ruth Cubillo.

El Dr. Allen Quesada manifiesta que otro aspecto importante es que algunos estudiantes no cuentan con señal de internet en sus viviendas y en algunos casos deben desplazarse a un punto donde sí haya internet. También manifiesta su preocupación por la forma en que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil está llevando este proceso, en este momento del semestre y aún analizan los resultados de una encuesta que ellos hicieron, sin embargo no cuentan con información de todas las Facultades. Además indicaron que la distribución estará a cargo del SIBDI, pero no se tiene claro aún cómo procederán.

El señor Decano señala que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ha estado ausente en todo el proceso y no se puede hacer esperar a los estudiantes por lo cual es mejor tomar las decisiones como Facultad. La Escuela de Filosofía ya ha pasado algunos casos al Decanato a los cuales se les ha prestado equipo. Es necesario conocer los casos de los estudiantes que no tienen el acceso a internet para organizar un fondo común para financiarlos.

La Dra. Ruth Cubillo extiende una felicitación a la Escuela de Lenguas Modernas por la forma en que ha trabajado y también a la Escuela de Filosofía, para reportar los casos de estudiantes que tienen problemas de conectividad. Considera además que sería importante solicitar a los docentes que reporten cuales estudiantes del todo no se han comunicado con ellos pues esa sería una forma de detectar e ir resolviendo caso por caso. También considera importante tomar en cuenta que según una publicación que compartió la presidenta de la Asociación de Estudiantes de Filología, la Oficina de Registro amplió el plazo para retiros, por lo que es posible que algunos estudiantes que no han podido conectarse, decidan retirar el curso.

La Licda. Marta Céspedes señala que según conversación con la señora Rosa María, quien se encarga de los retiros de matrícula se les indicó que no había establecido ningún retiro extemporáneo.

A las 10:14 a.m. se incorpora la Dra. María de los Ángeles Acuña León.

El señor Decano propone solicitar a los docentes que reporten los casos de estudiantes que tienen las dificultades y con base en eso tomar las medidas del caso.

En cuanto a las encuestas a los docentes, el Dr. Mauricio Molina señala que ya ha respondido aproximadamente un 40%.

El señor Decano reconoce el apoyo y la empatía que han mostrado todas las Unidades Académicas para lograr salir adelante.

El Dr. Allen Quesada manifiesta por su parte que en la Escuela de Lenguas Modernas se ha dado una respuesta precisa tanto a estudiantes como a docentes que han tenido algún problema ya sea de equipo o de conexión y casi cuenta con un 99% de los cursos virtualizados.

El Dr. Mauricio Molina afirma que por los resultados obtenidos de la encuesta es claro que la Escuela de Lenguas Modernas estaba mejor preparada en cuanto a virtualización de cursos y que le gustaría hacer algo para que los docentes entiendan que no se trata solo de algo coyuntural sino que es algo positivo que se podría seguir haciendo en otros semestres también.

El señor Decano indica que la Escuela de Lenguas Modernas está a la vanguardia en la virtualización de cursos, junto con escuelas como la de Administración Pública que han hecho grandes esfuerzos por implementar esta modalidad y ya tienen trayectoria con el uso de la Mediación Virtual desde el 2009, siempre empapados de la formación de los docentes en el uso de esta plataforma, siendo prácticas preventivas que se pueden ir implementando. También es una forma de aliviar los problemas de espacio físico que no se podrán solventar en un buen tiempo por asuntos de presupuesto y al no haber gasto en infraestructura puede servir ante la sociedad, el gobierno y la Asamblea Legislativa, como una oportunidad para que la Universidad se reconvierta, ya que no se puede seguir funcionando igual que antes frente a los recortes de presupuesto, y se necesita ser creativos para solventar estas situaciones.

Como Facultad se podría conversar en algún momento, que la virtualidad llegó para quedarse, con muchos retos y es una línea de aprendizaje.

El Dr. Mauricio Molina consulta si la Escuela podrá utilizar el aula 319 para los cursos regulares, dada la solicitud que se había hecho para utilizarla como taller.

El señor Decano le indica que la pueden utilizar como aula o como taller.

Lo anterior es confirmado por la M.Sc. María del Carmen Sequeira, y le indica que ya la Oficina de Registro no administra ese espacio, por lo que la Escuela puede ubicar los cursos sin problema.

A continuación, el señor Decano consulta la Bach. Milagro Vindas alguna experiencia de cómo han vivido los profesores este proceso.

La Bach. Vindas manifiesta que los profesores Gabriela Cruz y Alberto Barahona informaron del caso de una estudiante de la zona de Parrita, que también mencionó la M.L. Ivonne Robles en la sesión anterior. La Escuela hizo la consulta a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la respuesta dada fue que la estudiante tenía la opción de conseguir un chip de Kölbi para conectarse. Sin embargo, tiene otro problema ya que la zona donde vive es un poco conflictiva y se roban los cables, y por eso el ICE no quiere hacer la conexión dado que es una situación recurrente. También se hará la gestión con la Vicerrectoría para el préstamo de tabletas a algunos estudiantes. En cuanto a los profesores, manifiesta que no ha tenido reportes de problemas.

El señor Decano comenta que el hecho de que la compañía no pueda ingresar a una zona, va más allá de nuestras posibilidades, tal vez la misma estudiante podría proponer alguna solución en lo que se le pueda ayudar.

También, que se solicitará a los profesores que reporten los casos de estudiantes que tengan problemas de conectividad.

Seguidamente consulta a los miembros como les fue con la firma de las *addenda*.

El Dr. Mauricio Molina señala que en la Escuela de Filosofía se llenó hasta junio con fecha de inicio 13 de abril.

La Dra. Ruth Cubillo comenta que hace la consulta porque varios profesores de la Escuela de Filología que no vieron los comunicados del Decanato ni los de la Administración Central y hubo un cierto revuelo y malestar entre ellos por un error de comunicación pues se decía que les iban a rebajar vacaciones.

El señor Decano manifiesta que tal vez las informaciones no fueron debidamente transmitidas a lo interno, pues en la Resolución de la Rectoría se indica claramente que es a partir del 14 de abril. La solución, avalada por el Departamento Legal de la Oficina de Recursos Humanos, es que la plataforma permite cambiar las fechas sin ningún problema. Lo otro es que si por olvido o falta de información no llenaron el *addendum*, mientras puedan probar que han estado trabajando no hay problema, ya que legalmente están respaldados por una bitácora. Asimismo aprovecha para recordar a las personas Directoras de las Escuelas, hacerla llegar para su revisión.

El Dr. Allen Quesada reitera que la Escuela de Lenguas Modernas está apoyando con el Ministerio de Educación con 3000 licencias de inglés y también ha estado dando

capacitación en el uso de estas herramientas para que a partir de mayo empiecen a implementarlo con aproximadamente 4000 estudiantes.

El señor Decano manifiesta que es ahí donde nuestro papel como formadores se debe visibilizar y evidenciar en colaboraciones con instancias gubernamentales como el MEP.

A propósito menciona que le gustaría en algún momento conversar sobre las carreras compartidas, con todas sus particularidades, discutir el posicionamiento de nuestra Facultad.

Al respecto el Dr. Allen Quesada comenta que desde más o menos un año ha estado montando un proyecto con la señora Decana de Educación para que la Escuela de Lenguas Modernas capacita a toda la Facultad de Educación en inglés para que al terminar sus carreras salgan con una certificación B2.

El señor Decano expresa su felicitación por el gran trabajo y el papel que están haciendo ante la comunidad universitaria y nacional.

Finalmente, consulta como han sido las defensas de tesis.

La Dra. Ruth Cubillo comenta que en el Posgrado en Literatura y otros del área ya se han hecho defensas por Zoom y todo ha ido bien. Solo en una ocasión un profesor no logró conectarse y se hizo con cuatro personas en el tribunal.

También comenta brevemente una situación que se dio en días pasados, ya que el Posgrado en Biología hizo una consulta a la Vicerrectoría de Investigación en relación con las tesis y uno de los abogados (el señor Dennis Campos) envió la respuesta a todos los directores de Posgrados. El SEP ya se había pronunciado acerca del tema en una circular que se envió en marzo pasado y la respuesta del señor Campos creó gran confusión. Comenta la Dra. Cubillo Paniagua que luego de conversar con el señor Decano del SEP, este envió un correo aclaratorio diciendo que para efectos de las defensas de tesis se siguen basando en la circular SEP-10-2020 emitida por el Consejo del SEP.

El señor Decano nuevamente felicita a todos los miembros por el trabajo realizado y espera que para el segundo semestre y el año próximo nuestra Facultad sea un faro en el tema de la virtualidad de cursos. También comenta que todos los proyectos que se tenían pendientes en la Facultad como el tanque de agua y la conectividad en las aulas se encuentran en pausa. Comenta que ha estado conversando con el señor Jeffrey Dimarco, Jefe de la OSG, sobre el tanque y según le ha indicado tratará de agilizar el

trámite ya que solo cuenta con un ingeniero hidrográfico. De igual forma se mantiene el contacto y estará informando de la evolución de los acontecimientos para que en caso de que volvamos a lo presencial se tenga todo lo necesario para seguir operando con normalidad.

La Dra. María de los Ángeles Acuña manifiesta que en el CIICLA se sigue trabajando de manera remota, solo cuando se presenta alguna urgencia la Jefa Administrativa y su persona se trasladan a la oficina. Aprovecha para reiterar la felicitación a todos los miembros del Consejo por el gran trabajo en equipo que se ha realizado como Facultad. Asimismo que se continúa a la espera de las nuevas medidas.

El señor Decano agradece la felicitación e indica que efectivamente el 13 de mayo será una fecha clave ya que se anunciarán medidas que podrían afectar directamente a la Universidad y se podría emitir un pronunciamiento en relación con nuestra perspectiva de la situación pues la Universidad se ha visibilizado mucho a nivel nacional colaborando en la crisis y dando la pauta y el ejemplo. Sin embargo, a nivel nacional no todos los sectores han colaborado de manera equitativa y es injusto, es un esfuerzo de todos y se saldrá adelante solo si cada quien es responsable, de otra manera será un riesgo para el equilibrio de la sociedad.

A continuación la Dra. Ruth Cubillo consulta si hay información del TEU o alguna otra instancia universitaria acerca de cómo se van a resolver las elecciones de Direcciones y Subdirecciones pues aún no ha llegado ninguna comunicación en ese sentido.

Al respecto el señor Decano comenta que le llegó una copia del recurso de amparo que planteó doña Marlen León ante la Sala Constitucional por la inacción del TEU en la manera de proceder para elegir a la persona que ocupará la Rectoría. Es un escenario bastante complejo porque el señor Rector renunció para que el Consejo se viera forzado a escoger entre sus Vicerrectores y por otro lado el Consejo no quiere asumir el interinato mientras se elige al Rector o Rectora. El TEU prolongó de manera indefinida las elecciones, entonces, este recurso de amparo viene en un momento en el que cualquier medida que tome la Universidad podría ir en contra de lo que resuelva la Sala Cuarta o a favor, lo cual sería una coincidencia que concuerden los criterios. Comenta además que en el peor de los casos habría que esperar que resuelva la Sala Cuarta para que la Universidad tome una medida más ajustada a lo que diga esa instancia.

En estos momentos el TEU está desbordado en este tema porque hay una competencia jurídica que parece no tener, carecen de suficientes herramientas y al ser un órgano independiente debe resolver por su propia cuenta y no pueden estar sujetos a las influencias externas que reciban. Por lo tanto, habrá que esperar la respuesta del TEU, si la Sala resuelve pronto y definir el método para el cual se han recibido propuestas de hacerlo de manera presencial en grupos pequeños de personas en lugares separados, utilizar guantes y que cada persona lleve su bolígrafo. Se podría tener la elección antes del 18 de mayo.

Finalmente, recuerda a los miembros hacer el llamado a los profesores para reportar los casos de estudiantes que necesitan apoyo para la conectividad y con los dispositivos.

Se acuerda la próxima sesión para el viernes 8 de mayo a las 9:00 a.m.

Dr. Francisco Guevara Quiel
DECANO
Facultad de Letras

